

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 — — —
NUMERO SUELTO. 0,50 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor de BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia. En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN. Repartición provincial de Niños

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del día 24)

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL

DE SANTO ADRIANO

D. Estanislao Lopez Fernandez, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Santo Adriano.

Certifico: Que esta Junta municipal del Censo electoral, en sesión de primero del actual, acordó por unanimidad, señalar local para las elecciones que se celebren en este bienio, el siguiente:

Distrito electoral único, Sección única, titulada Santo Adriano.

La Escuela de niños de Villanueva, sita en el barrio del Carmen.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente en Santo Adriano, a 2 de Agosto de 1929.—Estanislao Lopez.—V.º B.º, Manuel Garcia.

R. al núm. 2.173

DE SANTA EULALIA DE OSCOS

D. Ramón Prieto Sampedro, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Santa Eulalia de Oscos.

Certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta el día primero del corriente, ha sido designado el local para Colegio electoral de este concejo en cuantas elecciones puedan ocurrir, hasta nuevo acuerdo, el local donde tienen lugar las clases, en la Escuela nacional de niñas de esta villa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Eulalia de Oscos, Agosto tres de mil novecientos veintinueve.—Ramón Prieto.

R. al núm. 2.174

DE CANDAMO

D. Daniel Rodriguez Hernandez, Maestro nacional y Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Candamo, y de la que es Presidente D. Fernando Lopez Aguirre.

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por precitada entidad el día primero de los corrientes, para designar los locales que han de utilizarse para Colegios electorales durante el tiempo que la Superioridad ordene, hay una que dice:

La casa Escuela de niños de Grullas, para la mesa de la Sección única del distrito primero.

La casa Escuela de San Román, para la mesa de la Sección primera del segundo distrito.

La casa Escuela de San Tirso, para la mesa de la Sección segunda del segundo distrito.

Es copia que concuerda con el original a que me remito caso necesario, y firmo con el V.º B.º del Sr. Presidente a los efectos oportunos.

Grullas, 4 de Agosto de 1929.—Daniel Rodriguez, Secretario.—V.º B.º El Presidente, Fernando Lopez.

R. al núm. 2.206

DE PROAZA.

D. José Alvarez Garcia, Juez municipal y Presidente de la Junta del Censo electoral de Proaza.

Certifico: Que la Junta de mi presidencia, en sesión de ayer, acordó el nombramiento de Presidentes y Adjuntos para las Mesas electorales de Proaza y Caranga, únicos distritos de que consta este término, habiendo recaído los nombramientos en los señores electores siguientes:

Para el Distrito 1.º, Sección única, titulada Proaza:

Presidente, D. Pedro Alvarez Alonso.

Suplente, D. Jesús Garcia Lorenzo.

Adjuntos, D. Alejandro Martinez Fernandez y D. Bernardo Gareña Alvarez.

Suplentes, D. Laureano Alonso Alonso y D. Cayetano Alonso Alvarez.

Para el Distrito 2.º, Sección única, titulada Caranga:

Presidente, D. Victoriano Canteli Dominguez.

Suplente, D. José Albuerno Manzano.

Adjuntos, D. Fernando Miranda Alvarez y D. José Fernandez Garcia.

Suplentes, D. Manuel Alvarez Fernandez y D. Manuel Alvarez Bernardo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Proaza, a 17 de Agosto de 1927.—José Alvarez.

R. al núm. 2.175

DE TAMEZA

D. Antonio Alvarez Garcia, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Tameza.

Hago saber: Que esta Junta, en sesión del día primero del corriente, acordó designar como local en que haya de constituirse el Colegio electoral de la única Sección de que consta este término, el local escuela de esta capital.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Tameza, a diez de Agosto de mil novecientos veintinueve.—Antonio Alvarez.

R. al núm. 2.205

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Grado

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Marzo último.

Sesión del día 2

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por

diferentes conceptos y se acuerda:

Recibir las obras de arreglo ejecutadas en la escuela de San Juan y el pago de su importe.

Ejecutar por administración otras de enlucido en el mismo edificio.

Quedar enterados de una carta sobre construcción del aparato llamado Odriozola que el Ayuntamiento utiliza en el servicio de abastecimiento de aguas.

Para las próximas operaciones de quintas, habilitar Secretario al Oficial de Secretaria D. Luis Amandi, designar a los Médicos de la Beneficencia municipal para las prácticas de reconocimientos y nombrar tallador al vecino de esta villa D. Crisanto Martin.

Quedar enterados de una carta del Sr. Fuentes Pila, agradeciendo el voto de gracias que se le concedió en sesión de 16 de Febrero anterior.

Informar instancia de D. Eduardo Garcia sobre creación de una plaza de practicante titular, en el sentido de que se hará la oportuna transferencia de crédito, en su día, para dotar dicha plaza.

Que la Comisión de Hacienda proceda al examen de las cuentas generales que habrán de rendir la Alcaldía y Depositaria.

Gratificar con 100 pesetas al Oficial D. Luis Amandi, por la confección de planos y otros trabajos.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 9.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por distintos conceptos y se acuerda:

Contestar a los Alcaldes de barrio de Picaroso y la Cabaña, que se les facilitarán herramientas para arreglo de caminos, tan pronto como se reciban las que otros pueblos están utilizando.

Pasar a informe de D. Martin Merdivil y D. Valentin Pérez, instancia de Bernardo Quiñones, vecino de Santa María de Grado, solicitando el cierre de una finca y variación en un camino.

Quedar enterados de un oficio de la Dirección general de Obras

públicas, participando haberse ordenado el estudio de la rampa que una a Santianes con la carretera a Puerto Ventana.

Quedar enterados de un oficio de la Diputación provincial sobre suspensión del pago de cantidades destinadas al pago de terrenos adquiridos para el Instituto Agro-Pecuario.

Idem de una circular invitando a la asistencia al Congreso Internacional de Ayuntamientos que tendrá lugar en Sevilla y Barcelona durante el actual mes.

Autorizar con las condiciones que se fijan a D. Faustino Granda, vecino de Nores, para cerrar una finca de su propiedad.

Quedar enterados de una circular del Gobierno civil sobre consignación de suma en presupuesto con destino a la creación de pensiones a la vejez.

Subvencionar con 200 pesetas la construcción de una fuente en Moutas, dotada también de lavadero y abrevadero.

Autorizar a D. Benjamin Alvarez, vecino de Santa María de Grado, para el cierre de una finca con sujeción a las condiciones que se señalan.

Se levantó la sesión.

Sesión del día 16.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diferentes conceptos y se acuerda:

Dejar pendientes para examen las cuentas de medicamentos suministrados por el Farmacéutico Sr. Miranda en Agosto y Noviembre de 1928 y Febrero de corriente año.

Autorizar a D.^a Consuelo Díaz, para construir una casa en Acebedo.

Pasar a informe del Concejal suplente D. José Florez, escrito de Emeterio Menendez, denunciando la existencia de un muro ruinoso en las Villas.

Dejar pendiente de resolución, hasta el nuevo contrato, la petición de alumbrado público formulada por vecinos de las Corradas.

Aprobar los extractos de Noviembre y Diciembre de 1928 y Enero y Febrero del corriente año.

Dejar pendiente hasta la confección de las nuevas listas de pobres la petición de ingreso en la Beneficencia, formulada por Angel Alvarez, vecino de Llantralos.

Tramitar el expediente para la enajenación del terreno solicitado en Tolinas por D.^a Dolores Fernandez, de aquella vecindad.

Autorizar a D. Bernardo Quiñones para el cierre de una finca en Santa María de Grado y variación de un camino, en las condiciones que se le señalan.

Recibir las obras de construcción de una fuente, un lavadero y un abrevadero en Castañedo, y abonar el importe de las mismas.

Que informen los Sres. D. Martin Mendivil y D. Valentin Pérez, instancia de la Hidroeléctrica de Trubia para variar de emplazamiento dos postes de soporte de líneas de conducción.

Quedar enterados de una Real orden de Hacienda sobre cons-

trucción por los Ayuntamientos del papel de muchas municipales.

Idem de una carta del Cub Grande de la Habana, agradeciendo el envío de una fotografía del nuevo puente de La Mata.

Aprobar la lista de mayores contribuyentes a los efectos de la elección de Senadores.

Dar el nombre de Reina María Cristina, refundiéndolas en una sola, a las calles de la Herrería, Gonzalez Alvarez y Progreso.

Contestar a la instancia del Alcalde de barrio de Panicera que se precisa la presentación de documento de cesión gratuita y a perpetuidad, a favor del Ayuntamiento, de los terrenos necesarios para el emplazamiento y servicio del lavadero que proyectan construir

Se levanta la sesión.

Sesión del día 23.

Se aprueba el acta de la anterior, la cuenta de ingresos por el arbitrio sobre carnes y bebidas y se acuerda:

Dejar pendiente hasta el nuevo contrato la petición de alumbrado público para Llantralos.

Facilitar guerrera a los serenos municipales, quedando de su cargo costearse el resto de uniforme.

Quedar enterados de una comunicación del párroco de esta villa, invitando a la asistencia a las funciones de Semana Santa.

Autorizar a D.^a Enriqueta Olavarría, para elevar un piso sobre edificio de su propiedad sito en las Dos Vías.

Autorizar a D. Leoncio Suarez, en las condiciones que se le señalan para cerrar una finca y variar un camino en Santa María de Grado.

Quedar enterados de una carta de vecinos de Sama, residentes en Cuba, encomiando la copiosa labor del Ayuntamiento en materia de Instrucción pública.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 30.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por distintos conceptos y se acuerda:

Conceder tres viguetas a los vecinos de La Mata para el paso de un reguero.

Quedar enterados de que se ordenó el pago de la séptima anualidad de la subvención concedida para el servicio de abastecimiento de aguas,

Idem del Real decreto ley sobre epizootias.

Admitir la renuncia del cargo de Concejal a D. Antonio García Estrada

Dejar pendiente hasta la formación de las nuevas listas de pobres la petición de ingreso formulada por D. José Coalla, vecino de esta villa.

Admitir el ingreso provisional en dichas listas, como caso de urgencia, de María González, vecina de San Pelayo.

Informar favorablemente el expediente sobre traspaso de contribuciones al concejo de Oviedo, que se vienen haciendo efectivas en esta villa, por fincas sitas en Trubia, instruido a instancia de D. José Saavedra, vecino de Oviedo.

Conceder dos meses de prórroga a la licencia que viene disfrutando el Veterinario municipal D. Casimiro López.

Gratificar con 25 pesetas al meritario de las oficinas D. Julio García.

Pasar a informe del suplente de Alcalde de barrio de Robledo, la denuncia contra Josefa Alvarez Quintana, por usurpación supuesta de terreno de la vía pública

Se levanta la sesión.

Grado, 2 de Abril de 1929.— Carlos Villamil, Secretario.

Sesión del día 20 de Julio de 1929

Dada cuenta del precedente extracto, se acordó su aprobación y exposición en la tabla de anuncios y publicarlo en el BOLETIN OFICIAL.—Por A. de la C. M. P., Carlos Villamil, Secretario.

R. al núm. 1.182

Alcaldía de Santo Adriano

Formado por la Junta general el repartimiento de utilidades para el año actual queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, durante las cuales y tres más, se admitirán las reclamaciones que produzcan los que se consideren perjudicados, debiendo éstas ajustarse a lo dispuesto en el párrafo último del artículo 510 del Estatuto municipal

Santo Adriano, Agosto 20 de 1929.—El Presidente de la Junta, Vicente Vazquez.

R. al núm. 2.202

Alcaldía de Nava

El día 16 del corriente se marchó de su casa en dirección desconocida la vecina del barrio de Villamartin bajo, Asunción Redondo Corte, la cual tiene 42 años de edad, es de estatura alta, viste de luto, calza zapatos, es un poco sorda, y se la juzga algo perturbada.

Se ruega a las Autoridades, y a toda persona que tenga conocimiento del paradero de dicha mujer, lo comuniquen a esta Alcaldía a fin de participarlo al marido y recogerla.

Nava 20 de Agosto de 1929.— Celadonio Berros.

R. al núm. 2.200

Alcaldía de Gijón

Extracto de acuerdos de la Comisión municipal permanente durante el mes de Mayo de 1929.

Sesión del día 1.^o de Mayo

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se autorizaron las siguientes licencias:

A. D. Juan Olano de la Torre, para sustituir dos miradores de hierro por otros de madera, en la casa número 64, del Marqués de San Estéban.

A. D. Paulino Cadenas Huergo, para convertir una ventana en puerta, en Cavoda 9.

A. D. Manuel Colunga, para am-

pliar un hueco y convertir en escaparate en la casa número 3, de José Las Clotas.

A. D. José Tuero, para construir un edificio en la carretera de Villaviciosa, número 93.

A. D. Maximino Junquera, para revestir de placa de marmol los frentes de fachada de la planta baja de la casa número 60, de la calle de Corrida, y convertir en escaparate una puerta que tiene por Langreo.

A. D. Jesús Suárez Rodriguez, para aumentar dos pisos a la casa número 8, de la calle de Aguado.

A. D. José Calvo, para convertir un portón en puerta en Sanz Crespo.

A. D. Herminio Fernández, para ampliar el ático actual y construir un nuevo piso en Uría 21.

A. D. Ceferino Blanco, para aumentar un piso a una casa sita en el patio de la número 106, de la calle Ezcurdia.

A. D. José Menéndez Rendueles, para construir un piso a la número 30, de la calle Innerarity.

A. D. José Oliver Más, para reformar un hueco de puerta en puerta escaparate, en el número 9, de la calle de Jovellanos.

A. D. Gregorio Menéndez Alvarez, para aumentar un piso a la casa número 20, de la carretera Carbonera.

A. D. José López de Haro, para ampliar el piso primero de una casa sita en el Bibio.

A. D. Lorenzo Suárez Ugidos, para construir una casa en la Travesía de León XIII, y a D. Manuel Corredorira López, para construir una casa en el barrio de Natayo.

Se acordó conceder la prórroga de seis meses solicitada por D. Manuel Quesada, para ampliar la casa número 138, de la calle de Ezcurdia.

Se acordó acceder a lo solicitado por el Farmacéutico D. Joaquín V. Escalera Blanco, para el suministro de medicamentos a los pobres

Se accedió a lo solicitado por D. José María Rodríguez González, para el pago de la contribución por reforma de la Plaza del Carmen, en las mismas condiciones fijadas para los que solicitaron el pago en plazos.

Quedó enterada de un escrito de la Cámara de Comercio, relacionado con un oficio de la Alcaldía, y en el que hacen referencia al Depósito Franco, Edificio Aduana, F. C. Ferrol-Gijón.

Se acordó desestimar lo solicitado por los herederos de D. Juan García Mieres, sobre pago de terrenos segregados para la canalización del río Piles.

Se aprobó el informe del Sr. Interventor, acordándose abonar a la Compañía Popular de Gas y Electricidad 1.012'59 pesetas de diferencia a que se refiere el informe del Interventor municipal.

Se acordó en principio reformar la Casa de Nava para Juzgado é Inspecciones según planos y presupuesto del Sr. Arquitecto municipal, que importan 135.651'42 pesetas, acordándose solicitar del Ministerio de Justicia la mayor aportación económica para dicha obra.

Se acordó pedir al Estado que conceda terreno del que posee en Santa Catalina, para la construcción de un grupo escolar.

Se acordó la inclusión en las listas de pobres a varios solicitantes.

Pasó a la Comisión de Arrastres y Limpiezas y Hacienda, la petición de socorro que hace el barrendero municipal José Costales Díaz.

Se acordó conceder la licencia solicitada por D. Benjamin Alonso, para reformar la fachada principal y sustitución de un mirador de madera por otro igual en la casa número 17, de la calle de la Vicaría.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Faustino de la Viña González, para acometer a la alcantarilla general para las fincas 70 y 72 de la calle de Begonia.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. José Llana, para ampliar un hueco de la casa número 5, de la calle del agua.

Se acordó conceder quince días de licencia al Agente Sanitario don D. Juan García Rollán.

Visto un oficio del Ingeniero municipal relacionado con la instalación del agua en el Cuartel de la Guardia civil del Llano, se acordó pagar las 112'25 pesetas de jornales, con cargo al Presupuesto extraordinario de aguas.

Se aprobó lo propuesto por la Presidencia para que el Teniente Alcalde D. Vicente Francia, represente al Ayuntamiento en la apertura de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para proceder a la reforma de la Plaza del 6 de Agosto y calle de Ramón Alvarez García.

Sesión del día 8

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se autorizaron las siguientes licencias:

A D. Baldomero Alonso Gutiérrez, Administrador de la Excelentísima Sra. Condesa de Revillagigedo, para construir en el barrio del Natahoyo dos casas del mismo tipo y modelo del grupo de sesenta solicitadas y aprobadas por la Permanente.

A D. Florentino Alvarez, para construir una casita en el Llano del Medio.

A D. Manuel Vega García, para rehacer una pared de una casa en Tremañes (Campones).

A D. José Alvarez González, para hacer una acometida a la alcantarilla general que pasa por la carretera Carbonera, para las aguas de lluvia del patio de la casa número 4, de la calle de San Marcelino.

A D. Manuel Agrelo Boo, para cerrar una finca llamada Mata del Monte, con postes y alambre en La Pedrera, y a D. Eusebio González, para construir una casa en la calle de Santa Ana (Llano del Medio).

Se aprobó el informe favorable de la Comisión de caminos, a la instancia de vecinos de Santurio y Bernúeces, que solicitan el arreglo del lavadero y abrevadero en el barrio de aldea de Santurio.

Se aprobó el informe favorable del Inspector y Comisión de cami-

nos a la instancia de vecinos y propietarios de Jove, que solicitan el arreglo de la calle que conduce desde el Cuartel de la Guardia Civil, a la Avenida llamada de Paquet.

Se aprobó lo informado por el Inspector y Comisión de caminos, favorable al arreglo de un trozo de camino que está entre la carretera de Avilés y Gran Vía Musel, que interesa D. Sergio Martínez, vecino de La Calzada.

Se acordó conceder cien pesetas para los gastos de concurrencia a la Exposición de Barcelona, al grupo local de Exploradores de España, y que pase a la Comisión de Hacienda para que determine el Capítulo con cargo a que se ha de abonar.

Quedó ocho días sobre la Mesa una carta de D. P. Montes, relacionada con la cesión de terrenos con el ensanche de la carretera de Piles la Infanzón.

Se aprobó la relación de gastos por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena de Abril último.

Fué aprobada una relación de gastos por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena de Abril, y con cargo a la cantidad de la Diputación.

Se aprobó una certificación del Arquitecto municipal de la obra ejecutada en Abril por la Sociedad Gimenez y Compañía, contratistas de la nueva Pescadería, sin que suponga la recepción de las obras.

Quedó ocho días sobre la Mesa el asunto relacionado con la ejecución de trabajos en finca de Agustín Alvargonzález y Pérez de la Sala, informado por la Comisión de caminos.

Retiró la Alcaldía la solicitud de licencia de D. Enrique A. Sala.

Se dió por enterada de la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por D. Felipe Rendueles Menéndez Valdés, contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre alineación de un solar en Recoletas y Plaza de Jovellanos, acordando que el Sr. Alcalde llame a los interesados para ver si se llega a un acuerdo en este asunto.

Se aprobó una cuenta de Hijos de Lantero Limitada, con cargo a Festejos.

Quedó enterada del Balance de las operaciones de Contabilidad verificadas hasta el 30 de Abril último.

Quedó enterada del Balance de las operaciones de Contabilidad verificadas hasta el 30 de Abril último en el presupuesto extraordinario Nueva Pescadería.

Quedó enterada del Balance de las operaciones de Contabilidad verificadas hasta el 30 de Abril último, en el presupuesto extraordinario saneamiento.

Se aprobó la distribución de fondos por artículos y capítulos del Presupuesto, para satisfacer obligaciones del presente mes y anteriores, y acordando su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó autorizar la instalación de las Aguas de Llantonos a varios solicitantes.

Se acordó autorizar la instalación de contadores de agua a varios solicitantes.

Quedó enterada de un oficio de los Ingenieros Directores señores Riancho y Pardo, en las obras de saneamiento sobre lo gastado en éstos.

Se acordó dejar en suspenso una instancia de D. Gustavo de la Fuente, relacionada con la instalación de una valla para anuncios en la Plaza del Carmen, y que presente el consentimiento de la Feria de Muestras y autorización de la Compañía Telefónica.

Se acordó conceder la licencia solicitada por D. José Gallardo Santos para construir una casa en la carretera de Villaviciosa, número 95.

Se acordó que las instalaciones que solicitan D. Diego Alvarez Rivera y D. Manuel Cantarero Vencolá y otras análogas en la Playa de San Lorenzo, que han de verificarse en el próximo verano, intervenga una Comisión integrada por los Sres. Alcalde, Truán, San Juan y Alvarez Granda, facultándoles para que resuelvan las mencionadas peticiones.

Se acordó hacer la adjudicación definitiva de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Plaza del Carmen, a D. Enrique Pares Ramos, en representación de la Sociedad Jimenez y Compañía.

Se acordó pedir al Ministerio de Fomento que ordene a la Compañía de Tranvías que quite las líneas de la calle Corrida y Plaza del Carmen.

Se acordó llevar a cabo en la tarde de hoy, una inspección ocular a la Plaza del Carmen para ver en la forma que podrán quedar las líneas del tranvía.

Se acordó proceder a la instalación de la tubería de agua que sea necesaria en Marqués de San Esteban.

Se acordó pasar al Pleno una Circular de la Diputación provincial interesando la conformidad del Ayuntamiento a lo acordado por aquélla para aumentar el tipo de gravamen los vinos desde 7,50 pesetas el hectólitro hasta el límite de 10 pesetas que autoriza el artículo 2.º del Real decreto de 13 de Octubre de 1926.

El Sr. Presidente dice que como hay asuntos que tratar de alumbrado tendrá que convocar la Comisión el Sr. Cienfuegos.

El Sr. Iglesias hace alusión al arreglo de la Plaza del 6 de Agosto para rogar se haga el arreglo definitivo que menciona.

El Sr. Alvarez Granda interesa que los técnicos informen pronto en las Cámaras frigoríficas de la nueva Pescadería.

El Sr. Iglesias manifiesta que se active lo referente a la reforma del Teatro Jovellanos.

Sesión del día 15.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dejar sobre la mesa el asunto pendiente de la sesión anterior sobre el ensanche de la carretera del Piles al Infanzón y cesión de terrenos del Sr. Montes.

Pasó al Pleno el asunto relacionado con la ejecución de trabajos

en finca de D. Agustín Alvargonzález y Pérez de la Sala.

Se acordó autorizar las siguientes licencias:

A D. Gabino Rodríguez para aumentar su edificio por cambio de emplazamiento del W. C. sito en la calleja tras el edificio «Paz y Caridad».

A D. José Meana para hacer la distribución de la planta baja en la casa número 36 de la calle Cabrales.

A D. Luis Oliva Llamas para construir un cobertizo en Mariano Polo, número 20.

A D.ª Aurora Simón para reconstruir la casa número 11 de la calle de Pelayo.

A D. Faustino Cadavieco para sustituir galería de madera por huecos en balcones antepechados y dos huecos de ventana en una casa de la calle de Hortalizas de D. Manuel Martínez Laviada.

A D. Pedro Eguren Fernández para convertir una ventana en puerta en la casa número 5 de la calle del Gas.

A D. Vicente Fernández Noriega para convertir una puerta en escaparate y romper un muro para una puerta en la casa número 5 de la calle del Gas.

A D. Bernardino Meré para sustituir miradores de hierro por otros de madera en la casa número 13 de Celestino Junquera, y número 11 de Dindurra.

A D. Sergio Villaverde para reformar huecos de fachada en la casa número 17 de la calle Corrida.

A D. Cándido Lueje para reformar la fachada actual y reformar y amentar dos pisos y un ático a la casa número 25 de la calle de García.

A D. Manuel Cifuentes Blanco para construir una casa en San Francisco de Borja.

A D.ª Aurora Simón para construir una casa en Juan Alonso, número 7.

A D. Odón M. Zubieda para suprimir una ventana en la calle de Hortalizas número 28, una verja de hierro y colocar un marco con una luna para convertirlo en escaparate.

Y a D. Victoriano Galache Conejo para aumentar un piso ático en la casa número 11 de la calle del Príncipe.

Se acordó desestimar la instancia de D. Marcelino Menéndez, que solicita permiso para poner un anuncio en una de las columnas del tranvía, en la calle del Carmen.

Pasó a informe del Sr. Arquitecto la instancia de D. Ramiro Suárez Rivero, dueño del solar número 111 de la calle de Cabrales, que interesa la baja de dicho solar en el arbitrio sobre solares y devolución de cantidades.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Gaspar Díaz Valdés Hevia con motivo de la contribución especial por las reformas de la Plaza del Carmen, devengando el interés del cinco por ciento por las cantidades pendientes a partir del primero de Enero de 1930.

Se acordó pasar al Pleno una instancia de D. Angel Cortés, como Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia,

que pide sean denegadas subvenciones concedidas al Ateneo, Centro Católico y Escuelas de la Anunciación del Natahoyo.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Mariano Maza Cubria, como regente de la Farmacia de la señora viuda de D. Luis Arza, establecida en Pi Margall, para despachar recetas de la Beneficencia municipal.

Se concede un mes de licencia al aparejador municipal D. Enrique A. Sala.

Se aprobó lo informado por el Sr. Arquitecto municipal favorable a la reclamación de muebles y decoraciones artísticas, García y Escobedo.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Llantonos a varios solicitantes.

Se acordó autorizar la instalación de contadores de agua a varios solicitantes.

(Concluirá)

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Laviana

Don Garpar G. Jove Peláez, Juez municipal suplente en funciones del Juzgado municipal de Laviana.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia, recaída en un juicio verbal civil, promovido ante este Juzgado por D. Eladio G. Jove Lamuño, Procurador de los Tribunales, contra D.ª Etelvina Suárez y Suarez, soltera, mayor de edad, vecina de Paniceres, parroquia de Tiraña, en este término municipal, para hacer efectiva la cantidad de cuatrocientas pesetas, principal de la deuda reclamada, más la suma de quinientas pesetas calculada para costas, se embargaron los inmuebles siguientes:

1.º Finca a prado, llamada Prado de la Boza, sita en Paniceres de Tiraña, concejo de Laviana, de una extensión aproximada de veinticinco áreas; linda Norte bienes de Alvaro Martínez, Sur con más de la Etelvina Suárez, Este Gumersindo Blanco y herederos de Isidoro Suárez, y Oeste con José Iglesias. Valorada en mil ciento cincuenta pesetas.

2.º Finca a castañedo y prado, llamada Nozaleda, sita también en Paniceres de Tiraña, de una cabida de doce áreas, aproximadamente; linda Norte con el descripto Prado de la Boza, Sur con José Iglesias y herederos de Benito Morán, Este Evaristo Suárez, y Oeste con José Iglesias. Valorada en doscientas pesetas; y

3.º Huerta llamada Bajo la Casa, sita en dicho Paniceres, de una extensión aproximada de cuatro áreas; linda Norte Ceferina González Suárez, Sur camino, Este también camino, y Oeste bienes de Ciriaco Martínez. Esta última finca está dividida en tres suertes, una de las cuales pertenece a la Etelvina. La suerte correspondiente a la ejecutada está valorada en setenta pesetas.

Por providencia de esta fecha se acordó sacar a subasta pública dichos inmuebles, habiéndose se-

ñalado para su celebración el día veinticuatro de Septiembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose constar que no fueron presentados los títulos de propiedad.

Dado en Pola de Laviana, a veintiuno de Agosto de mil novecientos veintinueve.—Garpar G. Jove.—Ante mí, Sixto Suárez.

EDICTO

Don Alfonso Calvo Alva, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por providencia de hoy acordé sacar a pública subasta por veinte días, las fincas siguientes, propias de D.ª Agustina y de D.ª Jacinta Fernández, para con su importe hacer pago de las costas ocasionadas en el juicio de testamentaria de sus padres.

1.ª Casa-habitación sita en Muñera, compuesta de planta baja, solamente, que ocupa siete metros de frente por seis de fondo, y linda derecha entrando Manuel González, izquierda cocina de doña Eustasia Fernández, frente y espalda antojanas y caminos. Tasada en quinientas pesetas; y

2.ª Finca a prado y árboles, llamada Entregal, sita en Lorío, de once áreas; lindando Norte y Este salida del río Nalón y camino, Sur más de D. Ramón Menéndez y de D. Silverio Palacios, y Oeste D. Ramón Menéndez y mansos. Tasada en mil cuatrocientas noventa pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el veinticuatro del próximo Septiembre, a las doce, en la Sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que no se presentaron títulos de propiedad, cuya existencia se desconoce, y que para ser licitador hay que consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, del diez por ciento efectivo del valor en que fueron tasados los aludidos bienes.

Dado en Pola de Laviana, a veintiuno de Agosto de mil novecientos veintinueve.—Alfonso Calvo.—Ante mí, Antonio Eguivar.

R. al núm. 2.209

Juzgado de Piloña

EDICTOS

Don Ricardo Sánchez Blanco, Juez municipal de Piloña.

Por el presente hago saber: Que en demanda de juicio verbal civil interpuesto ante este Juzgado a instancia del Procurador de Infiesto, D. José Antonio Ortiz y Cabal, en nombre de D. Luis Sánchez Ruiz, de esta vecindad, por sí y como tutor de los hijos de su

hermano D. César, menores de edad, contra los que se consideren herederos de D. Benigno Tuya Bermejo, vecino que fué de Mones, en este concejo, sobre reclamación de seiscientos veinticinco pesetas e intereses, señalé por providencia del día diecisiete del corriente mes para la celebración del juicio el día veintiocho del actual mes y hora de las diez de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en las Consistoriales, acordando en la misma se cite a los demandados con sus pruebas por medio de edictos, dirigiendo uno al Sr. Gobernador Civil de Oviedo para su publicación en el BOLETIN OFICIAL. Y para que tenga lugar lo ordenado y por tanto la citación por medio del BOLETIN, de los demandados, para que comparezcan ante este Juzgado el día y hora mencionado, a la celebración del juicio, con sus pruebas, expido el presente en Infiesto, a diecisiete de Agosto de mil novecientos veintinueve.—Ricardo Sánchez.—P. S. M., Andrés de la Vega.

Don Ricardo Sanchez Blanco, Juez municipal de Piloña.

Por el presente hago saber: Que en demanda de juicio verbal civil interpuesta ante este Juzgado por el Procurador D. José Antonio Ortiz y Cabal, en nombre de don Emilio Alvarez Suarez, vecino de Beloncio, contra D. Benjamín Iglesias Vallina, vecino que fué de Beloncio, ausente en ignorado paradero sobre reclamaciones de seiscientos pesetas e intereses, acordé en providencia del día de hoy, señalar para la celebración del juicio el día veintinueve del corriente mes y hora de las diez de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado, sito en las consistoriales y que se cite al demandado ausente en ignorado paradero por medio de edictos uno de los que se ha de publicar en el BOLETIN OFICIAL de Oviedo.

Y para que tenga lugar lo acordado y portando la citación del demandado para que comparezca con sus pruebas a la celebración del juicio el día y hora señalados y la inserción de este en dicho BOLETIN, expido la presente en Infiesto, a 17 de Agosto de 1929.—Ricardo Sánchez.—P. S. M., Andrés de la Vega.

Juzgado de Cangas de Onis

EDICTO

El Señor Juez de Instrucción de este Partido ha acordado por providencia de esta fecha dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 55 del año actual por lesiones graves y sucesiva muerte de Cristóbal Alonso, residente en Igena, de este Partido, a consecuencia del vuelco de un automóvil que conducía su propietario D. Pedro Sobrecueva, de la misma vecindad, en la tarde del nueve de los corrientes en el punto de la carretera de Corao a Cuevas del Mar, conocido por Curva de Cain, se instruya de las acciones que le concede el

artículo 10-9 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a la viuda de aquel Concepción García, ausente en América.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia extiendo la presente en Cangas de Onis a catorce de Agosto de mil novecientos veintinueve.—El Secretario judicial, Tróximo Alonso.

R. al núm. 2.185

Cédulas de emplazamiento en materia criminal

—:—

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

FERNANDEZ GARCIA, Antonio, de 45 a 50 años de edad, domiciliado últimamente en Carreño; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte, para ser oído en causa por estafa.

2.193

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

DE MIERES

Para conocimiento de su dueño se hace público que ha sido recogida una novilla de las señas siguientes:

Color rojo, de año y medio, tiene una moqueta en la oreja derecha.

Si transcurridos quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL no se presentase a recogerla su dueño, será enajenada en pública subasta.

Mieres, 19 de Agosto de 1929.—El Alcalde, José Sela.

R. al núm. 2.183

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo

Caja de Ahorros.

Habiéndose extraviado la libreta de cuenta corriente, número 7.730, expedida el 28 de Mayo de 1906, a nombre de D. Jerónimo Tascón Ordás, se ruega al poseedor se sirva entregarla en las oficinas de este Monte de Piedad, entendiéndose que transcurridos los treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio sin verificarlo, se dará por caducada y se expedirá una segunda a favor del interesado.

Oviedo, 24 de Agosto de 1929.—El Vice-Gerente, José del Riego.